

ACTA No. 01					
Tipo de Reunión:	Reunión de Comité de Control Interno				
Fecha:	23 de febrero de 2024	Hora inicio	2:00 pm	Hora Final	3:30 p.m.
Lugar:	Sala de Juntas - Tercer Piso				
Redactada por:	Laura Clemencia Rueda Serrano- jefe de Control Interno de Gestión				

## AGENDA

1	Verificación de quorum
2	Socialización comité institucional de control interno.
3	Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento internos con corte a 31 de diciembre de 2023
4	Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER – avances y compromisos
5	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorias vigencia 2024
6	Proposiciones, opiniones y observaciones

Desarrollo de la Reunión.	
Nº	Descripción
	<p>Siendo las 2:00 p.m. en la Sala de Juntas del tercer piso de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta- Piedecuestana de Servicios E.S.P el día veintitrés (23) de Febrero de 2024, se reunió el Comité Institucional de Control Interno, en cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución No.069 de 31 de enero de 2019 de la Empresa de Servicios Públicos de Piedecuesta, en la cual se creó y se reglamentó el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, Con el fin de dar desarrollo a la orden del día:</p> <p>1. <b>Verificación de quorum:</b> Se llama a lista a los integrantes del Comité.</p> <p>Se encuentran presentes el Ing. Ramiro Parra Rangel -Gerente (presidente del comité), Ing. María Angelica Ruiz Reyes; Jefe de la oficina de Planeación, la Dra. Myrian Quintero- Directora Financiera y económica, Dra. María Liseth García Pedraza; Jefe de la oficina jurídica y de contratación, Dra. Lina Betty Quiroga Navas; Directora administrativa y de talento humano, Dra. Sandra Esparza Rueda; Directora Comercial y Laura Rueda Serrano; Jefe de Control Interno de Gestión. El ing William Niño Acevedo; Director técnico y de operaciones. No asiste.</p>

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------

## 2. Socialización comité institucional de control interno.

La jefe de control interno realiza un resumen de la normatividad externa e interna sobre la conformación del comité coordinador de control interno que para esta empresa nación con la resolución 069 del 31 de enero de 2019 y su función principal Impartir lineamientos para la determinación, implementación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del sistema de control interno. Algunas de sus funciones son Evaluar el estado de control interno de la empresa -Fortalecimiento del sistema de control interno -Aprobar el plan de auditoria de la OCI -Aprobar estatuto de auditoria y código de ética -Hacer cumplir la política de gestión riesgo -Mejoramiento de procesos institucionales -Reunirse semestralmente o cuando se convoque extraordinariamente.

## 3. Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento internos con corte a 31 de diciembre de 2023

Se procede a realizar un resumen de las auditorias internas realizadas en la vigencia 2023 y los avances a 31 de diciembre de 2023, notándose que existen una serie de auditorias que se retomaran con el seguimiento por que se realizaron en los dos últimos meses del 2023; estas continuaran con los seguimientos y las mejoras hasta llegar a un 100 %. Se anexan al acta .

## 4. Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER – avances y compromisos:

La jefe de control interno explica que el plan de mejoramiento que existe actualmente corresponde a la vigencia auditada 2021 y tenía plazo de ejecución en la vigencia 2023 y algunos compromisos no se cumplieron, y que además en la vigencia 2023 se recibió auditoria especial de fiscalización del contrato 122 este plan de mejoramiento tiene fecha de cumplimiento para la vigencia 2024. Se anexan a esta acta los planes de mejoramiento de la contraloría general de Santander que se reitera se deben cumplir en la actual vigencia.

## 5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorias 2024:

La jefe de Control Interno presento al Comité el Plan de Auditorias programado para la vigencia 2024 basado en el mapa de Riesgos de la Entidad y en cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión. La jefe de Control Interno realiza la solicitud de apoyo en todos los niveles de la entidad para la entrega de información, apoyo en el desarrollo de las auditorias, Se pregunta si existen otras dudas respecto al plan o temas abordados, sin embargo, no se presentan más observaciones se somete a consideración de los presentes y es aprobado por

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------

unanimidad.

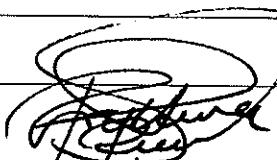
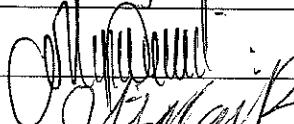
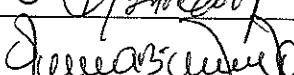
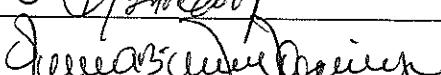
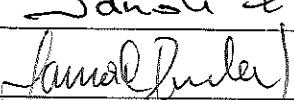
## 6. Proposiciones, opiniones y observaciones

Se solicita al área de control interno cambiar algunas fechas para el inicio de auditoria en algunas áreas, por lo cual la jefe de control interno procede a ajustar las fechas, quedando como se formulan en el anexo a la presente.

### Acciones – Tareas - Compromisos

No.	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Seguimiento		
				C	NC	N.A
1.	Enviar la información presentada en esta reunión a cada uno de los correos.	Control Interno				
2.	Se solicito por parte de los directivos la información relacionada con la creación de los comités a cargo de las direcciones.	Control Interno				

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos personales del menor de edad o persona con discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de tratamiento de la Información publicada en [www.piedecuestanaesp.gov.co](http://www.piedecuestanaesp.gov.co) y/o CARRERA 8 # 12-28, igualmente declaro haber informado a los titulares correspondientes que usaré sus datos personales para entregarlos a PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. y que cuento con la autorización de estos para que se de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada política. Y que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Ramiro Parra Rangel	
María Angelica Ruiz Reyes	Maria Angelica Ruiz Reyes
Myrian Quintero Rojas	
María Liseth García Pedraza	
Lina Betty Quiroga Navas	
Sandra Esparza Rueda	Sandra Esparza Rueda
Laura Rueda Serrano	

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



## ORDEN DEL DIA

### Primer Comité de Coordinación de Control Interno 2024

**PIEDECUESTANA**  
de Servicios Públicos E.S.P

1. Verificación de quorum
2. Socialización comité institucional de control interno
3. Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento internos con corte a 31 de diciembre 2023.
4. Presentación y socialización de planes de mejoramiento con la Contraloría General de Santander , avances y compromisos.
5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorias vigencia 2024
6. Proposiciones, opiniones y observaciones



## 2. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Creado mediante Resolución 069 del 31 de enero de 2019

### **FUNCION PRINCIPAL DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL**

**INTERNO:** Imparte lineamientos para la determinación, implementación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del sistema de control interno.

El presidente del comité es el Gerente y la Secretaría técnica esta a cargo de la oficina de control interno de gestión

- Evaluar el estado de control interno de la empresa
- Fortalecimiento del sistema de control interno
- Aprobar el plan de auditoria de la OCI
- Aprobar estatuto de auditoria y código de ética
- Hacer cumplir la política de gestión riesgo
- Mejoramiento de procesos institucionales
- Reunirse semestralmente o cuando se convoque extraordinariamente

**FUNCIONES**

### 3. Presentación y socialización de avances planes de mejoramiento internos con corte a 31 de diciembre 2023

#### SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI - JEFE PLANEACION

PIEDECUESTANA		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.		CODIGO: GPI-SC-CDRM-103-F43				
PLAN DE MEJORAMIENTO		VERSIÓN 0.0						
RESULTADO DE AUDITORIA A SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) 2023		PAG 1-1						
PROCESO ASESORADO:	SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI)	Ciudad: PIEDECUESTA	Teléfono:	6544050				
AREA:	SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI)	Direccion : Carrera 8 # 12-28		Periodo Informado: Periodo Informado: 2023				
Representante Legal: GABRIEL ABRAH ROJAS	Fecha suscrito por: 22/06/2023							
<b>HALLAZGOS Y VIGENCIA</b>								
Numero Consecutivo del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de cumplimiento (Fórmula)	Meta	Fecha Inicio/ terminación Metas	Responsable	Observaciones	Avance meta
1	1. Revisar al procedimiento PI: Carga de información al Sistema Único de Información SUI y actualizarlo según las actividades que realiza el área.							
2	2. Actualizar el procedimiento PI: Carga de información al Sistema Único de Información SUI y numero de procedimientos actualizados							
3	3. Revisar desde la Oficina de Planeación el procedimiento PI: Carga de Procedimientos al Sistema Único de Información de Trámites SUI toda vez que las actividades designadas en dicho procedimiento no dependen del área SII.							
<b>DETALIZACION DEL PROCEDIMIENTO ASOCIADO Y DERECHOS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS</b>								
1	1. ASOCIADO Y DERECHOS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS	1. Revisar al procedimiento PI: Carga de información al Sistema Único de Información SUI y numero de procedimientos actualizados	100%	2023/06/22	2023/08/22	Jefe de Oficina de Planeación Institucional SII.	La Oficina de Planeación revisó el procedimiento PI: Carga de Procedimientos al Sistema Único de Información de Trámites SUI para que sea asignado al área de calidad dado que las actividades que se desarrollan en este procedimiento tienen relación directa con esta área y no con el área SII.	100%
		2. Actualizar el procedimiento PI: Carga de información al Sistema Único de Información SII y su codificación remitido a calidad para su posteriormente socialización.					La Oficina de Planeación revisó el procedimiento PI: Carga de Procedimientos al Sistema Único de Información de Trámites SUI para que sea asignado al área de calidad dado que las actividades que se desarrollan en este procedimiento tienen relación directa con esta área y no con el área SII.	
		3. Revisar desde la Oficina de Planeación el procedimiento PI: Carga de Procedimientos al Sistema Único de Información de Trámites SUI toda vez que las actividades designadas en dicho procedimiento no dependen del área SII.					Estadística: Acta de reunión suscrita por el Jefe de Planeación, SII y calidad donde se proyecta actualizare el PI.	

## SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI - JEFE PLANEACION

## CONTABILIDAD – DIRECCION FINANCIERA Y ECONOMICA – NOV-2023

PIEDECUESTA S.P.		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIÉDECUESTA S.P.		PLAN DE MEJORAMIENTO		RESULTADO DE AUDITORIA CONTABILIDAD 2023		PERÍODO INFORMADO: 2023		
PROCESO AUDITADO:		Contabilidad		PIEDECUESTA		Teléfono: 6544050		Versión: 0.0		
ÁREA:		Dirección Financiera y Económica		Ciudad: Camara 8 #12-28		Fecha suscripción: 28/11/2023		Pág: 1-1		
Representante Legal: GABRIEL ABEL ROJAS										
Número Consecutivo del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones de mejoramiento		Indicador de Cumplimiento (Fórmula)		Fecha Iniciación Máx	Fecha terminación Máx	Responsable	Observaciones	Avance meta
		Saldo e cuentas de anticipos y cuentas por pagar que se encuentren en el área contable	que no han sido dadas de baja en la contabilidad	Meta	Máx					
1	Saldos e cuentas de anticipos y cuentas por pagar de vigencias anteriores (2010-2018) que no han sido dadas de baja en la contabilidad	Realizar mesa de trabajo con la Oficina Jurídica para revisar los contratos con anticipos por legalizar y cuentas por pagar que se encuentren en procesos jurídicos, se entregará el soporte documental que reposa en el área contable a la oficina jurídica para que realicen las acciones necesarias que solucionen el hallazgo.	100%	2023/11/28	2024/06/30	Dirección Financiera y Económica/ Profesional Universitario - Contador				
	Realizar mesa de trabajo con la Oficina Jurídica para revisar los contratos con anticipos por legalizar y cuentas por pagar que se encuentren pendientes de recursos financieros, con actas parciales, finales o de liquidación pendientes, se entregará el soporte documental que reposa en el área contable a la oficina de planeación institucional para que realicen las acciones necesarias que solucionen el hallazgo.									
	Realizar mesa de trabajo trimestralmente donde participe la Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Tesorería y Contabilidad en áreas de hacer seguimiento a cada uno de los contratos con saldos de anticipos por									

# AUDITORIA CONTRATACION OPERACIONES –DIC 7-2023

PIEDECUESTA		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		CÓDIGO: G9-SECOPD1-103-FAS		
PIEDECUESTA		PLAN DE MEJORAMIENTO		VERSIÓN: 0.0		
PIEDECUESTA		RESULTADO DE AUDITORIA DE CONTRATACIÓN 2023		PÁG. 1-1		
PROCESO AUDITADO:	PIEDECUESTA	PROCESO CONTRATUALES	Ciudad	PIEDECUESTA	Periodo informado: 2023	
ÁREA:	PIEDECUESTA	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	Periodo suscrito: 07 de diciembre de 2023	
Director: CRISTIAN CARDENAS MAMANOS SALVA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	
HALLAZGOS / FALANCIAS:		HALLAZGOS / FALANCIAS:				
Número	Descripción hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Forma)	Meta	Fecha inicio	
					Fecha terminación Metas	
					Responsable	
					Observaciones	
					Avance meta	
1	1. PUBLICACION EXTEMPORANEA EN PLATAFORMA SECOP II DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE CONTRATACION ESTABLECIDO	Con el objeto de subsanar las observaciones referidas, se realizará una designación formal a un profesional del área como apoyo a la supervisión de cada contrato adelantado por esta Dirección, con el fin de llevar un mayor control del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como, el cargo oportuno en las Ratínaomas de SECOP II y SAGO SERVVA	Número total de designaciones/ Número total de Contratos efectuados x 100	100%	2024/01/01 2024/06/30	• Director de Operaciones • Auxiliar Administrativa • Dirección Técnica y de Operaciones
2	2. INCERTIDUMBRE EN LA EJECUCION CONTRACTUAL PROCESO CONTRACTUAL 230-2023	Se realizará una actuación pendiente en las Ratínaomas de SECOP II y SAGO SERVVA, con conlleven a debida terminación y quitación del contrato.	Total Actuaciones realizadas / Total Actuaciones Publicadas x 100	100%	2023/12/07 2023/12/30	• Director de Operaciones • Auxiliar Administrativa • Dirección Técnica y de Operaciones
3	3. DEUDA DADA EN EL EJERCICIO DELA SUPERVISION DEL CONTRATO 242-2022	Con el objeto de subsanar la observación referida, se realizará una designación formal a un profesional del área como apoyo a la supervisión de cada contrato adelantado por esta Dirección para la prestación del servicio referido, con el fin de llevar un mayor control del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Número total de designaciones/ Número de Contratos efectuados para la prestación del servicio	100%	2024/01/01 2024/06/30	• Director de Operaciones • Auxiliar Administrativa • Dirección Técnica y de Operaciones

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		PLAN DE MEJORAMIENTO		CÓDIGO: GP-36GCDTRM-003-F43					
PROCESO AUDITADO:		RESULTADO DE AUDITORIA DE TESORERIA 2023		VERSIÓN: 0.0					
ÁREA: Representante Legal: GABRIELA BRILOUIS		TESORERIA		PÁG 1 - 1					
PROCESO	AUDITADO:	TESORERIA	Cludad: PIEDECUESTA	Teléfono:	65440050				
ÁREA:	Representante Legal: GABRIELA BRILOUIS	Dirección : Calle 8 #12-28	Fecha suscripción:	Periodo Informado: Periodo Informado: 2023					
Número Consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Meta	Fecha iniciación Metas	Responsable	Observaciones	Avisos	
			numero de cuentas	100%			La Coordinación financiera manifiesta que se revisaron las cuentas de natural eza contraria del servicio de acueducto y alcantarillado as: 1110000179 BCO BBVA 94114 CONV. 1600/2010 ALCANTARILLADO-111000601 106 BANCO BOGOTÁ 469-30328-3 CONV.072/2011 ACUEDUCTO-11100060131 BANCO BOGOTÁ 469-24641-7 CONV 414/2009 ALCANTARILLADO-111000601102 BANCO BBVA 188-100408 CONV.472/11 ALCANTARILLADO. A su vez, agregan que según las conciliaciones se evidencia que se incurrió en diferentes errores: distribución del saldo de cada cuenta sin tener en cuenta el objeto del convenio, OG causados, traslado de fondos realizados por el servicio incorrecto.	Indicador de cumplimiento 5/15=33.33%	
1	SALDOS DE LAS CUENTAS CON NATURALEZA CONTRARIA	1. Revisar las cuentas contables bancarias con saldo de (con saldo contrarios naturaleza contraria (15 cuentas) correspondientes al retraso en número de hallazgo en mención con el fin de determinar el origen de la cuenta con saldo contrario.	1		2023/08/02	2023/11/30	Profesional Universitaria / Conciliaciones / Coordinador financiero / Director Administrativo y Financiero	La coordinación financiera generó informe del saldo de los movimientos de los siguientes convenios: CONV.072 de 2011, CONV.414 de 2009, CONV.1600 de 2010 y CONV.472 de 2011 y agregó que la conclusión de la mesa del trabajo es que a estos convenios no se les puede realizar ningún ajuste contable ya que es necesario revisar toda la historia del convenio, confirmando como se encuentran los contratos as, anticipos y cuentas por pagar.	Indicador de cumplimiento 5/15=33.33%
1	SALDOS DE LAS CUENTAS CON NATURALEZA CONTRARIA	2. Emitir informe detallado por parte de la Coordinación uno (informe) finaniera de cada cuenta con naturaleza contraria, con el fin de revisar el tema en mesa de trabajo con las áreas involucradas y determinar las posibles soluciones e impacto para la corrección de dichos saldos.	1		2023/08/02	2023/11/30	Profesional Universitaria / Conciliaciones / Coordinador financiero / Director Administrativo y Financiero	De la acción referente al traslado los saldos de las cuentas con naturaleza contraria la Oficina de control Interno pudo evidenciar que se sacó una (1) cuenta así cuenta 111000601151 convenio 1142 del 2014 banco Davivienda cuenta de ahorros 0483-0004-9557 que tenía un saldo de 43.147.586.09 correspondiente al balance de prueba del servicio de ACUEDUCTO.	Indicador de cumplimiento 1/15=6.67%
1	SALDOS DE LAS CUENTAS CON NATURALEZA CONTRARIA	3. Trasladar los saldos de las cuentas con naturaleza sancionadas numero de sancionadas/numero de cuentas con saldo contrarios	1		2023/08/02	2023/11/30	Profesional Universitaria / Conciliaciones / Coordinador financiero / Director Administrativo y Financiero	De la acción referente al traslado los saldos de las cuentas con naturaleza contraria la Oficina de control Interno pudo evidenciar que se sacó una (1) cuenta así cuenta 111000601151 convenio 1142 del 2014 banco Davivienda cuenta de ahorros 0483-0004-9557 que tenía un saldo de 43.147.586.09 correspondiente al balance de prueba del servicio de ACUEDUCTO.	Indicador de cumplimiento 1/15=6.67%
1	SALDOS DE LAS CUENTAS CON NATURALEZA CONTRARIA	4. Actualizar el procedimiento P16: Liquidación, y Conciliación Financiera y Contable de Convenios uno (procedimiento) Interadministrativos GAF-FIN.LCF16-130 para incluir en este los movimientos que se generan en los convenios por servicios (acueducto, alcantarillado y aseo) con el fin de mitigar estas actuaciones.	1		2023/08/02	2023/11/30	Profesional Universitaria / Conciliaciones / Coordinador financiero / Director Administrativo y Financiero	De la acción referente al traslado los saldos de las cuentas con naturaleza contraria la Oficina de control Interno pudo evidenciar que se sacó una (1) cuenta así cuenta 111000601151 convenio 1142 del 2014 banco Davivienda cuenta de ahorros 0483-0004-9557 que tenía un saldo de 43.147.586.09 correspondiente al balance de prueba del servicio de ACUEDUCTO.	Indicador de cumplimiento 1/15=6.67%

TESOBERIA = 11/10/2023

AUDITORIA AREA OPERACIONES

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		PLANEDEMOCRATICO		CÓDIGO: GRI-SGCDR1-103-F43					
AUDITADO:		RESULTADO DE AUDITORIA REALIZADA POR JEFEDECOMITÉ		VERSIÓN 0.0					
PROCESO	AUDITORIA DE OPERACIONES Y Mantenimiento de Vehículos	Cludad:	PIEDECUESTA	Periodo Informado:	PAG 1-1				
AREA:	OPERACIONES	Dirección: Carrera 8 # 12-28	Telefono:	6544050	Periodo Informado: 2022				
Representante Legal: GUILLERMO ALFREDO RODAS	Fecha suscripción: 23 DE ENERO DE 2023	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES							
Número Consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Meta	Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Responsable	Observaciones	Avance
1	AUDITORIA DE OPERACIONES Y Mantenimiento de Vehículos	<p>• Crear una base de datos de mantenimiento de cada uno de los 16 vehículos de uso y tenencia de la empresa, las cuales reposaran en el historial de mantenimiento de la empresa.</p> <p>• Se crea documento de "Registro de Cumplimiento de rutas, cambios y/o modificaciones por contingencias o emergencias", con su respectiva codificación de sistemas de Gestión de calidad, para llevar el control pertinente sobre estos.</p>	Elaboración de las hojas de vida e historial de mantenimiento / hojas de vida registradas en el archivo del área de mantenimiento.					1) La Oficina de Control Interno validó el documento Excel aportado, evidenciando que se está realizando control al contrato de mantenimiento de vehículos y a su vez se está actualizando de las fichas técnicas/hojas de vida de los vehículos. Anexo: Ficha técnica vehículo actualizada marzo 2023 Contrato contrato mantenimiento 2022 Contrato contrato mantenimiento 2023.	
								2) El Coordinador de mantenimiento de la Empresa piedecuestana de servicios públicos ESP presentó acta de reunión de fecha 31 de octubre de 2023 titulada "Seguimiento pendientes plan de mejoramiento servicio aseo recolección" donde relaciona que se creó formulario digital denominado Registro de Cumplimiento de rutas, cambios y/o modificaciones por contingencias o emergencias. Se estipula que el documento de registro será diligenciado por el supervisor del contrato de recolección tanto de los contratistas que desarrollen este objeto y por el supervisor de recolección de la empresa. Está previsto que se realizará diariamente. Por tratarse de un formato digital que se encuentra en la Página web Institucional la oficina de prensa quien es la administradora de la página web será encargada de descargar los datos y remitirlos a la Dirección de Operaciones y a la Coordinación de mantenimiento de forma semanal para que sea compilada la información y con ella organizarla operación del servicio de recolección y uso.	
								3 y 4) La Dirección de Operaciones envíos informes finales sobre el peritaje y arollo de los vehículos OSU 017 Y OSU 021 donde se concluye que no son aptos para mantenimiento las reparaciones realizadas ya superarán el valor del vehículo.	

# AUDITORIA AREA OPERACIONES

PIEDECUESTA S.A.		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMEICULARES DE PIODECUESTA S.P		CODIGO:GP-SEGCDR01-103.F43				
PIEDECUESTA S.A.		PLAN DE MEDIAMENTO		VERSION 0.0				
PIEDECUESTA S.A.		RESULTADO DE AUDITORIA REALIZADA POR EFEDE CONTROL INTERNO		PAG. 1-1				
PROCESO	AUDITADO:	Cludad: PIODECUESTA	Teléfono:	6544050	Periodo informado:2022			
AREA:	Representante Legal: GABRIELA FERREIRO ROJAS	Operaciones	Fecha suscripción: 23 DE ENERO DE 2023	HALLAZGO & VIGENCIA:				
Número Consecutivo del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Responsable	Observaciones
2	INCUMPLIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará programación de un comité de trabajo que integre a la dirección de operaciones, área de mantenimiento, seguridad y salud en el trabajo, comité de calidad, control interno y demás, para generar esfuerzos conjuntos para mejorar el control operacional y el cumplimiento del PESV.</li> </ul>	Programación del trabajo o / Comité de trabajo / Comité de trabajo	100.00	2023/01/23	2023/03/31	Director Técnico y de Operaciones/ Coordinador de Mantenimiento	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión valida el acta (mesa de trabajo) en las que hicieron parte las áreas involucradas en el PESV, plasmando los hallazgos y compromisos en acta para su seguimiento y cumplimiento. La Oficina de control interno realizará seguimiento a los compromisos plasmados en el acta.</p> <p>Avance: Acta comité trabajo PESV/24-03-2023</p>
3	INCERTIDUMBRE EN EJECUCION CONTRACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevarán en conjunto con el área de mantenimiento y el personal de apoyo suministrado por la Dirección Operativa y la empresa contratista, cuadros de control de operación del producto de desechos recolectados y transportados, horario de recolección convenidos, en el archivo del área de combustibles, filtros, lubricantes, Unatas y repuestos.</li> <li>Se llevarán en conjunto con el área de mantenimiento y el personal de apoyo suministrado por la Dirección Operativa y la empresa contratista, cuadros de control de operación del producto de desechos recolectados y transportados, horario de recolección convenidos, en el archivo del área de combustibles, filtros, lubricantes, Unatas y repuestos.</li> </ul>	Baboración de los cuadros de control de operación producido de desechos recolectados y transportados, horario de recolección convenidos, control de combustibles, lubricantes, Unatas y repuestos, Cuadros registrados en el archivo del área de combustibles, filtros, lubricantes, Unatas y repuestos.	100.00	2023/01/23	2023/03/30	Director Técnico y de Operaciones/ Coordinador de Mantenimiento	<p>1) Se adelanta recopilación de la información del control de las toneladas dispuestas en el armazón desde el año 2021, registrando completo el año 2021, 2022 y lo que se lleva del presente año. (Ver "Toneladas dispuestas 2023") Avance:30/30</p> <p>2) El Coordinador de mantenimiento de la Empresa piedecuestana de servicios públicos ESP presentó acta de reunión de fecha 31 de octubre de 2023 titulada "Seguimiento pendiente plan de mejoramiento servicio aseo recolección" donde relaciona que semanalmente se descargará del sistema utilizado para GPS en los vehículos compactadores los datos que indican tiempo, recorridos, kilómetros y otras variables. Esta información se suministrará al área de mantenimiento para que se lleva el control. Como ya se realiza con el control de las toneladas dispuestas en el armazón, control del consumo de combustible, detalle del suministro de llantas, control de filtros, lubricantes y repuestos.</p> <p>3) Se tiene completo el control del consumo de combustible en armas, años 2022 y lo que va del 2023. Se tiene control el contrato de la ejecución y detalle del suministro de llantas, años 2022 y lo que va del 2023. Se tiene control de filtros, lubricantes y repuestos, años 2022 y lo que va del 2023. (Ver "Control consumo de combustible 22","Control consumo de combustible 23","Control contrato llantas 2022-2023","Control contrato mantenimiento 2022","Control contrato mantenimiento 2023"), Avance 40/40.</p>

AUDITORIA ALMACEN

<b>PIEDECUESTA S.A.P.</b> 		<b>EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P</b>		<b>CÓDIGO: GPI-SG CDR01-103.F43</b> <b>VERSIÓN: 0.0</b> <b>PÁG. 1-1</b>
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>RESULTADO DE AUDITORIA DE ALMACEN 2021 - 2022</b>		<b>Periodo informado: Periodo informado: 2021-2022</b>
<b>PROCESO AUDITADO:</b> <b>ALMACEN E INVENTARIOS</b>		<b>Ciudad:</b> <b>PIEDECUESTA</b> <b>Direccion:</b> Carrera 8 # 12-28 <b>Fecha suscripcion:</b> 14/01/2022	<b>Teléfono:</b> <b>6544050</b>	<b>Periodo informado: Periodo informado: 2021-2022</b>
<b>AREA:</b> <b>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		<b>Representante Legal: GABRIEL ABRIL ROJAS</b>		
Número Consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Avance meta
1	DEBILIDADES EN LA DEPURACION DEL INVENTARIO EN RAZON A QUE ALGUNO ELEMENTOS SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO EN MAL ESTADO, DAÑADO, VIEJITAS, REGULAR, NO SIRVE, Y NO SE HAN DADO DE BAJA O SE DESCONOCEN LAS DENOMINACIONES, APLICADAS Y SU VALORACION APlicada, INCUMPLiendo EL IMPACTO NOMINAL A NIVEL CONTABLE EN SU DEPREGACION APlicada, INCUMPLiendo EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS	1- Actualizar los procedimientos y registros de la toma de inventarios y registro 2. Realizar el proceso de baja de bienes muebles que no se encuentran en uso o se encuentran en mal estado. 3. Identificar los elementos inservibles, en mal estado o que no se encuentren en uso, a través de la toma física de inventarios.	numero de procedimientos y registros actualizado numero de procesos de baja de bienes muebles realizados	100
2	IMPACTO NOMINAL A NIVEL CONTABLE EN SU DEPREGACION APlicada, INCUMPLiendo EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS	4. Se citará y llevará a cabo la reunión del comité de bajas, en el que se procedará con la autorización de baja de bienes inservibles o que no se encuentran en uso. 5. Se remitirá el Acta de baja de bienes muebles al área contable.	numero de actas de comité de bajas de bienes inservibles con aprobación de bajas de bienes inservibles	100
3	INCONSISTENCIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS RESPECTO DE LO DEFINIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	1- realizar la revisión y actualización de procedimientos y registros asociados al proceso de inventarios y almacén 2- revisar los actos administrativos asociados a numero de actos de administrativos revisados para comités de baja y demás establecidos para asegurar un proceso integral en el desarrollo de las funciones	numero de actualizaciones de procedimientos de inventarios	100
4	INCONSISTENCIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS RESPECTO DE LO DEFINIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	1- realizar la revisión y actualización de procedimientos y registros asociados al proceso de inventarios y almacén 2- revisar los actos administrativos asociados a numero de actos de administrativos revisados para comités de baja y demás establecidos para asegurar un proceso integral en el desarrollo de las funciones	numero de actualizaciones de procedimientos de inventarios	100
5	INCONSISTENCIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS RESPECTO DE LO DEFINIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	1- realizar la revisión y actualización de procedimientos y registros asociados al proceso de inventarios y almacén 2- revisar los actos administrativos asociados a numero de actos de administrativos revisados para comités de baja y demás establecidos para asegurar un proceso integral en el desarrollo de las funciones	numero de actualizaciones de procedimientos de inventarios	100



## 4. PLAN DE MEJORAMIENTO CGS

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(J) De Avance De La Meta
2021	DEFICIENCIAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Inobservancia de procedimientos internos de conciliación de las cifras. Ineficiencia en la revisión y control del efectivo en las cifras de vigencias anteriores y falencias en los controles del efectivo.		2022/10/24	2023/04/23	100

AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA RELACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DEPURACIÓN POR LA EXISTENCIA DE CONVENIOS POR LIQUIDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.

CUENTAS BANCARIAS POR DEPURAR POR LA EXISTENCIA DE CONVENIOS POR LIQUIDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Se hará saneamiento del 60% de las cuentas bancarias relacionadas en el hallazgo aplicando el procedimiento GAF-FIN.LCF16-130 Liquidación y Conciliación Financiera y Contable de Convenios Interadministrativos.

AUSENCIA DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA RELACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DEPURACIÓN Y OPORTUNA LA DEPURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EVITAR QUE SE PRESENTEN INCORRECCIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.



## PIEDECUESTANA

4. PLAN DE MEJORAMIENTO CGS

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora

por cuento el valor correcto de las partidas hallazgadas en estados financieros a dic.2021 es de \$337'669 387. b) Sanear dos (2) cuentas de las tres (3) hallazgadas.Cuenta 1605 Terrenos pendientes por legalizar: Se hará gestión ante el titular del derecho de dominio del contrato mediante el cual se formalice la posesión sobre los

predios de terceros sobre los cuales ejerce la Piedad cuestana el uso goce y control de los terrenos. Cuenta 240101001 cuentas por pagar bienes y servicios; corregir saldos transcritos en el hallazgo de contratos; nor imprecisión en las cifras o lasmadas

el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo en lo concerniente a Propiedad planta y equipo y bienes de uso público.

DEPURACION  
CONTABLE O LEGALIZACION  
DE CUENTAS DEL ACTIVO Y

90	90
así:Consortio Construestructuras \$252'748.514	2022/10/24
Consortio redes cantagallo \$80.531 Gestión y Obras SAS	2023/04/23
\$14'268.365 LCR Ingeniería y transporte SAS	
\$61'906.392 cuyos saldos en estados financieros a	
dic.2021 corresponden a: Consorcio Construestructuras	
\$25'271.514.17 Consorcio redes cantagallo \$810.531.17	
Gestión y Obras SAS \$14'269.365 39 LCR Ingeniería y	
transporte SAS \$6'190.692.70 para un total en saldo	
acreedor desde vigencias anteriores sin movimiento en	
la vigencia de \$257.502.523.44 y no \$539'964.219 como	
lo indica el hallazgo.b) Sanear el 50% de las cuentas	
registradas en el hallazgo sobre la suma de \$257.502.523	

44.

## 4. PLAN DE MEJORAMIENTO CGS

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(J) De Avance De La Meta
2021	DEFICIENCIAS EN EL METODO DE DEPRECIACION.	Inaplicabilidad del método de acuerdo a la norma contable la entidad no realiza la depreciación acumulada de manera individual.	Se aplicará el método de depreciación acumulada de manera individual de acuerdo a la norma contable. Acciones por parte del área de almacén: Se realizará la sistematización del inventario a través de la migración de los inventarios al software GD módulo de inventarios el cual generará automáticamente el proceso de depreciación al cual el área de contabilidad le hará el respectivo seguimiento y acompañamiento al proceso adelantado por el área de almacén.	2022/10/24	2023/04/23	70
2021	EL 43% DE LA CARTERA SUPERA LOS 360 DIAS.	Falta de gestión en el respectivo recaudo de estos recursos posiblemente por no adelantar las gestiones correspondientes al cobro persuasivo y/o coactivo. No aplicación de medidas como suspensión o corte del servicio si es el caso.	Suscribir nuevo acuerdo de junta directiva por medio del cual se concede una rebaja de intereses a los usuarios morosos autorizando al gerente para realizar acuerdos de pago y para que adopte las medidas necesarias que permitan la recuperación de cartera morosa en la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. para dar continuidad al recaudo de cartera en la vigencia 2023. Informe trimestral de las actuaciones adelantadas por la Oficina de Gestión de Cobro. Publicación en los diferentes medios de comunicación de la Empresa sobre las alternativas de pago a usuarios morosos de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P	2022/10/24	2023/04/23	100



## 4. PLAN DE MEJORAMIENTO CGS

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora
---------------------------------	---	-----------	----------------------

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(I) De Avance De La Meta
2021	<b>FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019 Y QUE NO FUERON CANCELADAS DURANTE LA VIGENCIA 2020 LAS CUALES FUERON CONSTITUIDAS COMO VIGENCIAS EXPIRADAS PARA LA VIGENCIA 2021.</b>	Desarrollar herramientas de planeación seguimiento y control que conlleve a la oportuna entrega de los proyectos para beneficios comprometidos y no ejecutados por largos períodos de tiempo que imperen su inversión en otros proyectos. Falta de control en Tesorería de la entidad para realizar una programación de pagos y cancelar los compromisos que ya se cumplieron.	XIVANNEX: Actualmente se encuentra solicitud de conciliación extrajudicial por parte del consorcio Xivanx contra la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en la Procuraduría 160 judicial 2 conciliación administrativa Bucaramanga. Por lo anterior el Contrato 122 de 2018 se encuentra suspendido. Una vez se supere esta condición jurídica se reiniciará el contrato y se procederá a la cancelación de la debida vigencia expirada previa ejecución de las obras pendientes por parte del contratista y le sean cobradas a la entidad. Se depurará el 100% de las reservas presupuestales incluidas en el hallazgo así: Convenio interadministrativo 780 de 2019 Contrato 148 de 2019 Contrato de obra 153 de 2019 Construcción de redes matrices de alcantarillado pluvial. Elaboración del instructivo para la publicación de la información de los procesos precontractual y postcontractual en la plataforma electrónica SIA OBSERVA de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Socialización del instructivo para la publicación de la información de los procesos precontractual contractual y postcontractual en la plataforma electrónica SIA OBSERVA con los responsables de los procesos contractuales designados por la gerencia de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Realizar el seguimiento a la implementación del instructivo de publicación de la información contractual en la plataforma SIA OBSERVA.	2022/10/24	2023/04/23	75
2021	<b>OBLIGACION DE RENDIR DE MANERA COMPLETA LA CUENTA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SIA OBSERVA.</b>	Falta de organización al interior de la entidad para la publicación oportuna y completa de la información requerida por la Contraloría General de Santander a través de sus plataformas electrónicas como SIA OBSERVA.	Realizar un taller en referencia a la formulación de planes de mejoramiento acciones correctivas y de mejora a todos los procesos de la entidad. Dar asesoría a los diferentes procesos frente a la formulación de planes de mejoramiento suscritos con los entes de control. Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de acuerdo a los cronogramas establecidos de ejecución.	2022/10/24	2023/04/23	100
2021	<b>INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2019 Y 2020.</b>	Deficiente gestión y control frente al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento por el sujeto de control.	Realizar un taller en referencia a la formulación de planes de mejoramiento acciones correctivas y de mejora a todos los procesos de la entidad. Dar asesoría a los diferentes procesos frente a la formulación de planes de mejoramiento suscritos con los entes de control. Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de acuerdo a los cronogramas establecidos de ejecución.	2022/10/24	2023/04/23	100

# PLAN DE MEJORAMIENTO -AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION CONTRATO 122

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA SANTANDER

PLAN DE MEJORAMIENTO -INFORME DEFINITIVO N° 000022 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2023 AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN – VIGENCIA 2018-2021 SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2023

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Metas	(F) Fecha Inicio/Metas	(F) Fecha Terminación Metas
2018-2021	14/12/2023	1	Contrato de obra no. 122 de 2018 de objeto "construcción de la ampliación y optimización de la planta de tratamiento de agua potable "la colina" del municipio de Piedecuesta Santander" presenta anticipos no amortizados en riesgo de pérdida.	No devolución de los recursos públicos producto de a falta de amortización del anticipo	1. Solicitud de convocatoria a conciliación extrajudicial ante la procuraduría provincial de Bucaramanga como requisito de procedibilidad. 2. Una vez ejecutada la anterior acción (conciliación extrajudicial) y en caso de que esta se declare fallida, la empresa piedecuestana de servicios Públicos ESP realizará las acciones correspondientes y referentes a iniciar la demanda de controversias contractuales contra el contratista Xivannex PTAP y los vinculados al proceso. 3. Seguimiento trimestral al estado del proceso judicial en caso de que se ejecute la acción N° 2 (demanda de controversias contractuales).	1. Una (1) solicitud presentada 2. Un proceso	2023/12/14	2024/06/13
2018-2021	14/12/2023	2	Contrato de obra no. 122 de 2018 de objeto "construcción de la ampliación y optimización de la planta de tratamiento de agua potable "la colina" del municipio de Piedecuesta Santander" presenta riesgos de perdida de recursos públicos por la no terminación del contrato	Riesgos de perdida de Recursos Públicos por la no terminación del contrato	1. Identificar mediante un informe conforme a lo analizado por el equipo de profesionales de la Sociedad Santanderiana de Ingenieros en el dictamen pericial llevado a cabo a las instalaciones respecto del alcance del contrato de obra N° 122-2018, los actores que a juicio de la Sociedad Santanderiana de Ingenieros además de los contratistas de obra que no cumplieron sus obligaciones de control y vigilancia en la debida ejecución del contrato. 2. Una vez identificados los actores que hicieron parte en la ejecución, control y vigilancia del alcance de las obras del contrato 122-2018 se debe informar a los respectivos entes de control fiscal, disciplinario, y penal si da lugar a ello.	1. Un (1) informe 2. Una (1) notificación	2023/12/14	2024/06/13
					3. En atención a que el periodo del gerente finaliza el 31 de diciembre de 2023, se recomendará mediante escrito que de los recursos de excedentes financieros de la vigencia 2023 del servicio de acueducto y/o de los recursos de inversión de presupuesto 2024 se realicen las obras necesarias que aseguren la no perdida de la inversión realizada en cumplimiento del alcance del objeto del contrato de obra 122-2018	3. Un (1) oficio		

